

VIERNES, 18 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 13

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2019-254 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza reguladora de las Prestaciones Económicas de Emergencia Social.*

Aprobada inicialmente, en sesión plenaria ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2018, la modificación de la ordenanza reguladora de las Prestaciones Económicas de Emergencia Social, se abre trámite de información pública, por término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el BOC, durante los cuales los interesados podrán formular alegaciones y sugerencias.

El presente Acuerdo inicial quedará elevado a definitivo caso de no formularse alegaciones.

Los Corrales de Buelna, 8 de enero de 2019.

La alcaldesa,
Josefa González Fernández.

2019/254

CVE-2019-254